

LOS GRUPOS INDÍGENAS DE BAJA CALIFORNIA EN LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS

Everardo GARDUÑO

Abstract

Different ethnohistorical studies have approached the colonization process of the indigenous groups living in the north of Baja California. However, the readers of these texts have not always had access to the primary sources, through which ethnohistorians document their work. In this sense, the purpose of this paper is to document by means of original citations, some aspects of this colonization process. Central goal of this article is to bring the readers into contact with (1) the ideological arguments of those who defended the missionary system, (2) the dramatic descriptions of the panic and scarceness experienced by those who living within the missions, were expecting the imminent attacks of the Indians, (3) the later territorial disputes over the Indian territories, and (4) the influence of the new U.S.—Mexico borderline over the Indian lifestyle. Summing up, this paper shows a series of original testimonies expressed by the actors of widely known historical events.

Resumen

Diversos estudios etnohistóricos se han acercado al proceso de la colonización de los grupos indígenas que vivían en el norte de Baja California. Sin embargo, los lectores de estos textos no siempre han contado con acceso a las fuentes primarias, mediante las cuales los etnohistoriadores documentan su trabajo. En este sentido, el propósito de este artículo es documentar por medio de citas originales, algunos aspectos de este proceso de la coloniza-

Antropólogo, candidato a doctor. Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, everardo@uabc.mx

ción. La meta central de este artículo es que los lectores entren en contacto con (1) las discusiones ideológicas de los que defendieron el sistema del misionario, (2) las descripciones dramáticas del pánico y de las escasas experiencias de los que viven dentro de las misiones, quienes esperaban los ataques inminentes de los indios, (3) los últimos conflictos territoriales sobre los territorios indios, y (4) la influencia del nuevo U.S.— frontera de México sobre la forma de vida india. Resumiendo, este artículo demuestra una serie de testimonios originales expresados por quienes vivieron estos acontecimientos históricos extensamente conocidos.

Introducción

En repetidas ocasiones, diversas obras se han encargado de dar cuenta de la historiografía de Baja California, a través de ciertos hitos convencionalmente aceptados: los primeros pobladores, la colonización pre-misional, el periodo misional, el Partido Norte de Baja California, las compañías deslindadoras y colonizadoras, el Distrito Norte, y así sucesivamente hasta llegar a nuestros días. De igual manera, distintos estudios etnohistóricos nos han mostrado la forma en que los hitos mencionados, han informado a la historia de colonización y contacto de los grupos indígenas de Baja California. Sin embargo, el común de los lectores pocas veces ha tenido la oportunidad de tener acceso a las fuentes documentales históricas, en las que los historiadores o etnohistoriadores fincan sus estudios. Por esta razón, los aficionados a la historia de Baja California, pocas veces tienen la oportunidad de recrear de primera mano, los argumentos ideológicos de los defensores del sistema misional, la forma y contenido del discurso oficial de la época, el dramatismo con el que tales documentos comunican a las autoridades centrales, sus penurias en los momentos de escasez, el pánico de los colonizadores ante la posibilidad de una rebelión indígena, en fin, la atmósfera social que prevalecía en los distintos periodos históricos.

Por ello, el presente artículo tiene por objetivo documentar con el material obtenido en el Archivo General de la Nación, algunos pormenores correspondientes a dicho proceso. En este sentido, la intención principal de presentar estos documentos, consiste en poner al lector en contacto con los testimonios documentales, legados por los protagonistas de procesos ampliamente conocidos. En este trabajo, dichos procesos han sido agrupados en tres periodos: el ocaso del periodo misional (1821-1840), la sedentarización y la penetración capitalista (1848-1890), y los albores del siglo XX

(1900-1960). Cabe mencionar que con la excepción de las fuentes documentales puntualmente acreditadas,¹ todos los documentos citados textualmente que corresponden a los fondos de Gobernación y de la Dirección General de Gobierno, del Archivo General de la Nación, fueron paleografiados por el autor de este artículo, siendo esta la primera vez que son publicados. Más aún, con la finalidad de contextualizar estos textos, se han empleado otras fuentes documentales ya publicadas, también acreditadas en la bibliografía de este artículo.

El ocaso del periodo misional (de 1821 a 1840)

Después de 124 años de accidentada actividad, el sistema misional en Baja California se encontraba viviendo sus últimos momentos. La devastación de la población indígena, la turbulencia política en el centro de México, la multiplicación de las rebeliones de los aborígenes, pero sobre todo la escasez de recursos, constituían la atmósfera en la que los misioneros tenían que sobrevivir.

Para estos años, la población guaycura y cochimi de Baja California sur había sido ya exterminada, teniendo como principal factor la presencia de Jesuitas y Franciscanos. Por su parte, la población yumana del extremo norte de la península, experimentaba la evangelización bajo un régimen Dominicano crecientemente en crisis. Dada la escasez de recursos en un México recién independiente, el gobierno central tuvo que retirar parte del apoyo financiero a la empresa evangelizadora, provocando una situación por demás dramática al interior de las misiones. La situación de hambruna, y con ella la sensación de fracaso del régimen misional por parte de los evangelizadores, es claramente descrita en el siguiente documento, firmado en 1825, por el Presidente de vuestra Provincia de las Californias, Señor Pedro González:

Los hijos de tales madres, pasan los años enteros, sin probar una tortilla, y aun sin un sorbo de sotol, y con ratas y mescal se mantienen como pueden y cuyos Padres Misioneros (que poco ha que los tenían) se han visto en los mayores conflictos para po-

¹ Estas fuentes documentales son: el informe de 1880 sobre causa seguida a Don Jacobo B. Hanson, el cual corresponde al Archivo Judicial de Ensenada y fue paleografiado por María de Jesús Ruiz; el informe de 1825, provisto por la Junta de Fomento de los Territorios de la Alta y Baja California al gobierno central, y que fue tomado de la obra de José Alfredo Gómez (1988), citada en la bibliografía de este escrito; los testimonios kiliwas, recogidos y publicado por Mauricio Mixco (1983) y Roger Owen (1963) respectivamente, también citados al final de este artículo.

der economizar su existencia, de que resulta infalible la dispersión de sus indios, como que siempre famélicos y empleados rara vez fugan cuando y como quieren, andan casi siempre errantes por los montes, por las playas, y lejos de adelantar en Religión y civilización recalcan cada día y embrutecen mas y mas, conservando únicamente la ciencia del latrocinio y aun progresando en ella.²

Posteriormente, los métodos y estrategias empleados por los Dominicos, para llevar a cabo la conversión de los indígenas, empezaron a ser puestos en tela de juicio: el gobierno independiente empezó a cuestionar el maltrato practicado por los misioneros en contra de la población aborigen. Un ejemplo de la preocupación de las autoridades acerca de estas prácticas, se encuentra en el documento enviado por la Junta de Fomento de los Territorios de la Alta y Baja California al gobierno central, el 6 de abril de 1825:

Los gentiles debían renunciar a todos los derechos de su natural independendencia para ser catecúmenos. Desde el momento en que se presentaron a pedir bautismo, debían subordinarse a las leyes casi monásticas [...] y los neófitos debían continuar así, sin esperanza de obtener en su plenitud los derechos civiles de la sociedad [...]³

Sobre la base de este juicio, la junta expresó entonces sus dudas sobre la eficacia del sistema misional, como único medio para transformar a los indígenas. Así, la junta expresó que por esta razón,

La Junta no ha podido persuadirse, de que este sistema sea el único adecuado para promover entre los gentiles el deseo de vida civil y social.⁴

De esta manera, después de reducir los recursos financieros destinados a sostener la empresa evangelizadora, el gobierno central decide reducir también su apoyo militar a esta, argumentando que la actitud pacífica de la población nativa, no ameritaba la presencia de soldados.

Por la mansedumbre, afabilidad, docilidad e índole pacífica de los californios, es de hecho menos necesario para su reducción el aparato militar.⁵

² P. González, Fondo: Gobernación ref. volumen 78, sección S/S Exp. 19 Cih 1825.1/ C5 16 Periodo: Enero 9,1825, Archivo General de la Nación Tijuana, Instituto de Investigaciones Históricas, U.A.B.C., 1825.

³ J. A. Gómez, *La época misional en Baja California*, Mexicali, Museo Regional Universitario, U.A.B.C., 1988.

⁴ J. A. Gómez, *Ibid.*, 1988.

⁵ J. A. Gómez, *Ibid.*, 1988.

La escasez de recursos, el maltrato indígena y la ausencia de soldados, constituyeron entonces, factores para el surgimiento de las rebeliones indígenas. Como es sabido, estas rebeliones culminaron frecuentemente con el abandono y destrucción de varios sitios misionales. Estos sitios fueron, la Misión de Santo Domingo, San Vicente Ferrer, San Miguel Arcángel, Nuestra Señora de Guadalupe y Santa Catalina. En 1823, por ejemplo, en la misión de San Miguel Arcángel, dos indígenas yumanos escaparon y asesinaron a un guardia; un mes más tarde, estos dos indígenas reunieron 400 rebeldes y atacaron a la misión de Nuestra Señora de Guadalupe. Similarmente, en 1834, Santa Catalina fue consecutivamente atacada por los indígenas pertenecientes a diferentes tribus.⁶ Como lo podemos inferir en el siguiente documento, la insurrección de los indígenas parecía ser generalizada, al ser protagonizada por tribus provenientes de distintas regiones; sin embargo, cabe destacar como este mismo documento afirma, que los ataques a los sitios misionales, estaban siendo encabezados por indígenas ya evangelizados, que habían huido de dichos sitios hacia las serranías:

Habiendo tenido noticias particulares que varios indios cristianos de las misiones dominicas de las fronteras de la Antigua California, juntos con algunos otros de las de San Diego en esta provincia acompañados de alguna gentilidad de aquellas serranías, y de las caídas y márgenes del Río Colorado, estaban haciendo bastantes daños en los ganados de las misiones y de particulares, robando caballada mansa que comen y venden a las tribus que habitan las otras márgenes del Río [p. 4] los indios cristianos cimarrones y malévolos, quienes han tomado bastante fuerza que aun pueden aumentar favorecidos de la mucha gentilidad que viven entre aquellas sierras, y habitan las márgenes del Río Colorado, y de las tribus que para nosotros existen en tierras incógnitas [p. 5].⁷

De aquellos años, existen documentos que muestran la desesperación de las autoridades por la escasez de guardias militares, y por la falta de recursos para sostener a los pocos que quedaban, y hacer frente a las rebeliones indígenas. Uno de estos documentos es la carta enviada por el marques de Vivanco al Ministro de Guerra y Marina en 1824. En esta carta, Vivanco reconoce la manera en que las hostilidades se encuentran rebasando la capacidad de respuesta de los españoles:

⁶ Ver J. A. Gómez, op. cit., 1988, y E. A. Grijalva, *Indios y Misioneros de la Baja California en el siglo XVIII*, Mexicali, Revista Calafia IV (7), U.A.B.C., 1993.

⁷ L. A. Arguello Luis Antonio, Fondo: Gobernación ref. volumen 67, sección S/S Exp. 2 CIH 1824.14/ Período: Julio 30, 1824. Archivo General de la Nación, Tijuana, Instituto de Investigaciones Históricas, U.A.B.C., 1824.

La gentilidad es mucha; la tropa es poca y además descontenta con la falta de pagas [2-3]. De todo tengo dada cuenta al Excelentísimo Señor de Guerra y Marina y ahora se lo participo a vuestra excelencia para su superior conocimiento y con el fin de que se disponga la permisión de Socorros en numerario, ropa y pertrechos de guerra que todo es necesario en esta remota provincia [p. 3].⁸

Los líderes más importantes de estas rebeliones fueron Jatnil y Nicuarr, pero sin lugar a dudas, el más interesante caso de liderazgo lo constituyó el primero. Jatnil era un indio t'pai, quien después de haber apoyado a los españoles, construyendo misiones y luchando en contra de los rebeldes, escapó de la misión de Guadalupe y prendió fuego a ésta. El repentino cambio en la actitud de Jatnil, puede explicarse a través del testimonio de Maria Gracia, prima de este indígena, quien se encontraba viviendo al interior de dicha misión al momento del ataque. En 1879, el Subjefe de la Frontera Norte de Baja California, Manuel Clemente Rojo, escribía el testimonio que obtuvo de Maria:

Cuando el padre vio que le estaban gritando con la intención de matarlo y que toda su ira estaba dirigida hacia él, me suplico por el amor de Dios que no lo entregara, prometiéndome que si la virgen Maria los ponía fuera de aquel problema, él me daría todo lo que pudiera necesitar para vivir holgadamente y sin necesidad de servir a nadie, tanto que Dios lo recordaría. Eso fue lo que me dijo, y me hizo sentarme sobre su cabeza, escondiéndolo bajo mi ropa [...].⁹

Maria Gracia continúa diciendo que Jatnil abrió la puerta donde estaban ambos, y vio solamente a su prima. “¿Cómo te va pariente?”, le preguntó; la india no supo que contestar y rompió en llanto, pidiéndole que no la matara; fue entonces cuando Jatnil respondió:

No tengas miedo —me dijo—, yo no he ordenado a nadie que mate aunque la gente que viene conmigo haya matado [...]; al único que ando buscando es al padre, porque él está bautizando a la fuerza a la gente de mi tribu, para esclavizarlos a la misión, justamente como tu estas, sin disfrutar de tu libertad y viviendo como caballos, (p. 43).¹⁰

⁸ El Marqués de Vivanco, Fondo: Gobernación ref. volumen 67, sección S/S EXP. 2 CIH 1824.34/ Periodo: diciembre 18, 1824. Archivo General de la Nación, Tijuana, Instituto de Investigaciones Históricas, U.A.B.C., 1824.

⁹ M.C. Rojo, Historical Notes on Lower California, Dauson's Book Shop, Los Angeles, Baja California, Travelers Series Núm. 26, 1972.

¹⁰ M. C. Rojo, Ibid., 1972.

Después de quemar a esta misión, Jatnil se dirigió hacia otras misiones para también incendiarlas. Algunos de los indios liberados del régimen misional, iniciaron una vida sedentaria organizados en pequeños asentamientos, pero otros regresaron a su estilo de vida nómada. Debido a estos eventos, el gobierno mexicano envió una comisión a investigar cuales eran las condiciones de las misiones en Baja California. Después de realizar su inspección, dicha comisión propuso retener solo una parte de los catecúmenos y liberar a los demás, a lo cual los sacerdotes enfáticamente objetaban:

Libertar a unos y no a otros, no lo entiendo: libertar a todos, no lo concibo [p. 9].¹¹

Más aún, ante una segunda propuesta gubernamental, en el sentido de abandonar el sistema misional, poner a los indígenas en libertad y distribuir entre ellos la tierra bajo control dominico, los misioneros reaccionaron con argumentaciones que a la fecha constituyen los principales epítetos, que el prejuicio y la intolerancia mestiza lanzan contra los indígenas; tales argumentaciones tenían que ver con la supuesta incapacidad de los indígenas para autogobernarse, su falta de inclinación al trabajo, su afición al alcohol y su tendencia al hurto. Así lo confirma el siguiente documento:

¿Cómo se gobernarán por si mismos unos indios que supieron apenas lo que vociferó Señor Toba, que ya no quieren trabajar, ni obedecer a mayores, ni tener otra conversación que la de sus próximas expediciones, en que saliendo por la puerta de su locura, tiran unos para el sur, otros para el norte, otros a la playa, a la sierra otros, [aportillando] por cuanto [p. 3].

¿Quién les hará trabajar? Por bien, yo lo sé y mejor, ninguno será capaz. Supongamos empero por un rato y nada más que en tal caso se verá repentina mutación de la diestra del Excelso ¿De dónde el conocimiento de siembras y sus labores de escarbar riegos, etcétera, trabajos que como autómatas, movidos tan solamente por la maquina del Padre ejecutan bajo el sistema actual? Mas convengamos también que no faltaran personas que les pongan en corriente, que siembren y que cosechen con toda felicidad ¿Quien de los que les trataron dos días solamente creará sean capaces de conservar y tener? [p. 4].

[Heme] [fingido] hasta aquí milagros de economía: ahora agregó y aseguro que para la economía misma de conservar y tener se necesitan prodigios en sentido de rigor. No se arriesga predicción, es conocida evidencia. El que alcanzo supongamos solo a un barril de vino, muere antes que lo acabe a trago de un vasito más. Son perdidos estos indios substraídos del gobierno comunal, en breve el tiempo dirá, el y yo para otros dos. No pasaran muchos meses (Nótese aquí la manzana de la discordia germen

¹¹ P. González, op. cit., 1825.

fecundo de calamidades [ilegible] de protección) sin que se queden sin bienes ni tampoco muchos años, sin que fine la Nación [p. 4].

Revóquense en memoria, los robos de los templos, la falsificación de bodegas, la enajenación de instrumentos, la absoluta repugnancia al trabajo, las quimeras que se armaron, dispersiones que se experimentaron, descatos que se perpetraron, los horrores que se vieron [p. 5] mientras los Padres de la Patria llenos de benignidad y mejores intenciones les preparan un sistema de maunifica expansión, ellos acaban con ranchos, caballada y cuanto hay, y buscando coyuntura de acabar con los soldados y con los Padres también [p. 7].

¿Qué bien les resultaría a estos infelices que son los más, con la distribución? Yo lo diré: el de la dispersión y disolución para verles apandillarse para caer en hordas a rancheros y demás pobladores y tener que perseguirles sin cesar [p. 8].¹²

Finalmente, en un afán de negociar la terminación del sistema misional, los evangelizadores concedían en clausurar algunas misiones, a cambio de dejar otras funcionando, esto, con el fin de llevar a cabo la práctica del traslado forzoso de sus catecúmenos, hacia éstas últimas:

Agregare en conclusión el resultado de un [examo] detenido, meditación de tres años. Lo que aquí debiera hacerse (Dios en cuya presencia escribo estas cosas, sabe digo la verdad) en pro y felicidad de mis pobrísimos indios supuesta su ineptitud, y situación geográfica de estas [tebaida] es reunir bajo la misma dirección de los Padres Misioneros, a los de San Fernando, Rosario y Nuestro Padre Santo Domingo, a la de San Vicente: Santo Tomas y San Miguel muy bien pueden subsistir. Los de San Francisco de Borja y los de Santa Gertrudis en esta de San Ignacio donde se hallan actualmente. La Purísima y Mulegé tienen también aptitud. Los Indios de San Javier ponerlos en Comodú cuya Misión fomentada, lo propio que las demás sin duda contribuirán con víveres para el Presidio. Todos Santos y San José como se estaban se estén [p.15].¹³

Esta estrategia fue finalmente aceptada por el gobierno, y el traslado forzoso constituyó una práctica que los misioneros llevaron a cabo en los últimos años de su presencia en Baja California. Como es sabido, la última misión en la entidad fue clausurada en 1840,¹⁴ dejando atrás una mermada población indígena. De acuerdo a Hommer Aschmann,¹⁵ en tan solo cuarenta y siete años, los grupos indígenas afiliados a la familia lingüística yumana, fueron reducidos en un 75%, como resultado del contacto con los misioneros Dominicanos.

¹² P. González, *Ibid.*, 1825.

¹³ P. González, *Ibid.*, 1825.

¹⁴ Esta fue la misión de Santo Tomás de Aquino.

¹⁵ H. Aschmann, *The Central Desert of Baja California: Demography and Ecology*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1959.

La sedentarización y la penetración capitalista (de 1848 a 1890)

Una vez concluido el sistema misional, las autoridades locales dieron inicio a un periodo de estabilización entre la población indígena. A través de numerosos esfuerzos se indujo la resolución de los distintos conflictos entre los diferentes grupos, se pacificó a los rebeldes, y se sedentarizó a la población nómada que había escapado de las misiones. Uno de los métodos de reducción que las autoridades emplearon con regularidad, en sustitución de la coerción Dominica, fue el chantaje. Esta estrategia, es explícitamente descrita en el siguiente documento:

En una de mis anteriores correspondencias particulares tengo manifestado a esa superioridad que estoy haciendo algunos gastos para congratular a los indígenas. Sé muy bien que dichos gastos figuran en el presupuesto, pero no dudo que merezcan la aprobación suprema cuando el Gobierno General se informe bien a todo, mientras tanto procedo bajo mi responsabilidad personal y erogando las sumas de mi bolsillo propio. En mi humilde concepto esta es la manera más fácil y la menos costosa de reducir a los indios y de enseñarlos a que aspiren a otro genero de vida más cómoda y feliz que el que conocen al presente [p. 2].¹⁶

Sin embargo, como lo documenta el siguiente comunicado del Subjefe Político del Partido del Norte al Oficial Mayor, encargado del despacho de la Secretaría de Relaciones Internacionales y Exteriores, otro de los métodos empleados para dar fin a los conflictos, fue la conciliación. En este documento se da testimonio de haber puesto fin a un viejo conflicto entre los indígenas de la comunidad de La Huerta y los indígenas de la comunidad de Santa Catalina:

Apenas días de mi llegada se me presentó el capitán de la tribu bárbara de Santa Catalina llamado, Mariposa manifestándome que los gentiles de La Huerta se hallaban disgustados con ellos y tenían que vivir por cierta causa retirados. Por lo que cite para Santa Catalina y como faltaban pocos días del aniversario de nuestra Independencia lo volví a citar con parte de su gente para Santo Tomas a donde había también llamado al de la Huerta que se llama Holla. Los reuní para que presenciaran la función del 16 y les amonesté para que vivieran en paz olvidando agravios pasados, y se mostraron ambos complacientes con su gente, tanto que se divertieron juntos aquel y otros tres días, todos en buena armonía por celebrar la Paz (...) y después que les dí dos de los toros que se lidiaron aquel día se retiraron a celebrar la misma función a sus terrenos al lado de sus familias. Tengo la satisfacción de decirlo a Usted de que ya hacía catorce años que estaban disgustados desde que los de La Huerta quemaron la misión de

¹⁶ M. C. Rojo, op. cit., 1972.

Santa Catalina de resulta de que el Sr. Juan de Osio fusiló uno de los de esta tribu y ahora han quedado en completa Paz [p. 1].¹⁷

Más aún, en documento de 1869, dicha autoridad ofrece otro testimonio que da fe de que las artes del convencimiento también formaban parte del repertorio de estrategias que las autoridades tuvieron que desarrollar para sedentarizar a los indígenas:

Ahora mismo acabo de conseguir que se reúna una tribu que caminaba errante y dispersa causando daños en las inmediaciones de la sierra, ahora vivirán bajo la vigilancia de la subjeftatura y en un solo puesto, han electo por capitán a un indígena nombrado Cirilo quien como todos los demás capitanes indígenas cuidara de dar aviso de todo lo que ocurra entre su gente= Tenemos hasta hoy reducidos y en continuas relaciones con los blancos a las tribus siguientes: la tribu de Jatiñil con más de ochocientas personas, a esta tribu le acabo de quitar a su capitán Cosa Azul por ladrón de caballos, y se ha electo otro nuevo capitán pacíficamente General Clemente con más de trescientas personas= General Necua con más de sesenta= Capitán Geronimo con más de treinta= Capitán Cabelludo con doscientas= Capitán Santiago con sesenta= Capitán Luciano con doscientos= Capitán Cirilo veintisiete= Además está la Subjeftatura tratando con frecuencia con el Capitán Fatenpan de la tribu de los cucapaes que vive sobre las márgenes del Río Colorado y demás puntos del Golfo de Cortés= Esto es de suma importancia para el gobierno y de doble satisfacción para las autoridades de este Partido, que por medio de una conducta justa, arreglada y prudente, consiguen aquí no solo estar a salvo de las depredaciones de los indios, sino que estos se someten voluntariamente a la acción de vuestras leyes [pp. 3-4].¹⁸

Característica de este periodo fue la penetración militar y económica de los Estados Unidos en Baja California, teniendo como evento central la firma del tratado de Guadalupe-Hidalgo. Como es sabido, con este tratado la frontera entre ambos países fue relocalizada, y las familias indígenas fueron segmentadas en dos nacionalidades distintas. Sin embargo, durante los primeros años, la población indígena poco o nada entendía de las diferencias jurisdiccionales de los gobiernos respectivos, e indistintamente reclamaba a uno lo que el otro le otorgaba a sus parientes. Así lo demuestra el mismo documento anterior, en el que la autoridad declara:

Con mucha frecuencia vienen los indios a esta subjeftatura, con las pretensiones que les sugiera la más ínfima ignorancia, y no me cuesta poco trabajo hacerles conocer la

¹⁷ B. M. Espinoza, Fondo: Dirección General de Gobierno ref. Serie 2.382 (3) 24554 tomo II Caja 70 Exp: 20/23/ Periodo, septiembre 3, 1955 FS. 2, Archivo General de la Nación, Tijuana, Instituto de Investigaciones Históricas, U.A.B.C., 1955.

¹⁸ M. C. Rojo, op. cit., 1972.

razón a que deben sujetarse. - Cada vez que esto sucede vienen los capitanes acompañados de algunos indios armados como lo tienen de costumbre cuando salen de las juntas a donde viven, y aun cuando no ofenden a nadie por ser muy dóciles y de un carácter pacífico, creen sin embargo que las autoridades están en la obligación de suministrarles víveres, tabaco, ropa y todo cuanto les pidan; esto deducen de la conducta del Gobierno de los Estados Unidos, que gasta anualmente fuertes sumas de dinero en hacer estos suministros a los indios de sus fronteras, con quienes los nuestros están en continua relación [p. 1].¹⁹

Más aún después de establecida la nueva línea divisoria entre México y Estados Unidos, el territorio norteño de Baja California continuaba bajo la mirada de la expansión norteamericana. Desde entonces, diversos fueron los intentos de los norteamericanos por anexar la península a su territorio; primero, a través de la vía militar, y subsecuentemente a través de la expansión económica. En 1853, por ejemplo, el coronel William Walker, con el apoyo del gobierno americano, invadió a la península, proclamando la República Independiente de Baja California. Esta invasión, sin embargo, no resultó exitosa dada la resistencia encabezada por un rancharo procedente de San Vicente, Antonio Meléndrez, quien supo azuzar los ánimos de las tribus kiliwas, pai-pais y cucapás, en contra de las tropas invasoras.²⁰ Posteriormente (1864), el gobierno mexicano decretó la Ley de Cesión y Colonización de las Áreas Subpobladas de México, y el gobierno norteamericano dio la bienvenida a este decreto promoviendo nuevas expediciones en la península, que en esta ocasión tenían por objetivo la búsqueda de recursos naturales para su explotación. Las primeras áreas objeto de explotación fueron las mineras, localizadas en las regiones circunvecinas de la ciudad de Ensenada, posteriormente las agrícolas, en las proximidades del Río Colorado, cerca de Mexicali, y por último aquellas localizadas estratégicamente para un desarrollo comercial y de servicios orientado al mercado norteamericano. Todas estas actividades tuvieron como resultado la atracción de diversos flujos migratorios procedentes del exterior y el interior de México, y poco a poco las grandes compañías de terrenos de origen extranjero se consolidaron como las concesionarias del 90% del territorio peninsular.²¹ Como resultado de este desarrollo, la población aborigen vio amenazado su territorio, suscitándose conatos de levantamientos indígenas en contra de las

¹⁹ M. C. Rojo, *Ibid.*, 1972.

²⁰ M. León-Portilla, *Los Primeros Californios: Prehistoria y etnohistoria*, en: *Panorama Histórico de Baja California*, Capítulo III, Mexicali, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM-UABC, 1983.

²¹ M. León-Portilla, *Ibid.*, 1983.

compañías y de las autoridades. Así parece confirmarlo el siguiente documento:

Con fecha 28 del próximo pasado (de 1887), dice a esta Secretaria el Co. Mariano Valdespino Figueroa, Inspector de Colonias en el Territorio de la Baja California, lo siguiente:

Tengo el deber de poner en el superior conocimiento de U. Que hace como ocho días están llegando a esta población varios Jefes indígenas de las distintas tribus que habitan la Sierra y otros lugares de la B.C., Con ellos ha venido uno que se llama Quechorra y que es el Gral. De todos ellos, y como seis u ocho Capitanes que le acompañan con cosa de sesenta u ochenta indios de escolta.- Según dicen, el motivo de su venida a la Ensenada es haberles ido a decir no se sabe quien, que la Compañía Internacional Colonizadora Mexicana, les pretendía despojar de sus terrenos que habitan desde hace muchos años, y que todos los Gobiernos les han respetado. El Sub Prefecto Político del Partido Norte de la B.C., otras personas caracterizadas y yo, les hemos asegurado que esto no es exacto y hemos procurado disuadirlos de tal idea, calmando sus ánimos un tanto exaltados por tales versiones [...] Vuelvo a llamar la atención de U. Sobre la conveniencia de enviar aquí una fuerza armada y de confianza, que cuide la tranquilidad e intereses de estas colonias, pues no sería remoto que los descontentos de aquí se pongan de acuerdo con los jefes indígenas y los exciten a amotinarse contra las autoridades mexicanas y los representantes de la Compañía Internacional lo cual, aunque es remoto, pudiera suceder, causándose con esto, perjuicios de grave trascendencia en estas Colonias [pp. 1-2].²²

La paulatina apropiación de los territorios indígenas por parte de compañías extranjeras o de particulares, tuvo un efecto directo sobre las actividades económicas tradicionales de los grupos nativos. Como resultado del fraccionamiento de los valles y serranías en propiedades correspondientes a distintos ranchos, la practica indígena de movilidad seminómada llegó a constituir un acto potencial de invasión de tierras. Más aún, al ser otorgados en concesión los campos belloteros y piñoneros, o las serranías en donde abundaban el venado o el borrego cimarrón, los indígenas tuvieron que restringir sus actividades cazadoras y recolectoras, o realizarlas clandestinamente; de lo contrario, sus actos podían ser interpretados como allanamiento o hurto. Lo anterior es perfectamente ilustrado por el siguiente documento expedido el 6 de septiembre de 1880, teniendo como asunto la causa seguida a Don Jacobo B. Hanson, por haber dado prisión arbitraria al indígena Bruno Salgado. En este caso particular, el señor Hanson interpretó como intento de saqueo de su ganado, la peregrinación anual que llevaban a

²² Pacheco, Fondo Gobernación Ref. Caja 315 Cih Herrera Carrillo Exp. 179/ Periodo, noviembre 141887 FS.2, Archivo General de la Nación, Tijuana, Instituto de Investigaciones Históricas, U.A.B.C., 1887.

cabo los indígenas hacia los bosques localizados en las inmediaciones de la ahora Laguna Hanson, con la finalidad de cosechar piñones.

En el Real del Castillo a los seis días del mes de septiembre de 1880, siendo las seis de la tarde se presentó en este juzgado el señor Don Jacobo B. Hanson, manifestando que acababa de entregar en la prevención al indio Bruno preso porque anteayer cosa del medio día (cosa de una hora antes de ponerse el sol) le avisó su vaquero que esta en el Rancho cuyo nombre no recuerda, que unos indios iban entrando por el rumbo de Santa Isabel, cuyo lugar está al sur de su rancho cosa de quince millas, y como a las dos de la tarde ensilló su caballo y se fue a ver sus intereses de campo por temor de que dichos indios le fueran a matar alguna res y en la parte Este de su rancho por donde pasa el camino para el Campo Nacional y al lado Norte del mismo camino entre el bosque, encontró varios indios a los cuales les marco el alto, arrancando todos (menos el indio Bruno) de los que solo alcanzo al que trajo preso, el cual portaba una hacha, a lo que contesto el indio que andaba cortando piñones: que le exigió le fuera a enseñar donde los había cortado y no quiso hacerlo: que entonces le exigió que le entregara el hacha, y habiéndose negado también, tuvo que amargarlo con pistola para quitársela.²³

La crónica posterior del documento registra un altercado entre el señor Hanson y los demás indios, después del cual el propietario de las tierras logra apresar al indio Bruno, para llevarlo ante las autoridades y exigir “se le castigue por haber entrado a su rancho como ladrón”.²⁴

Los albores del siglo XX (de 1900 a 1960)

Hacia el siglo XX, los grupos indígenas de Baja California se vieron accidentalmente envueltos en sucesos relacionados al movimiento revolucionario que se estaba viviendo en el país. Posteriormente, el nuevo marco jurídico-agrario redujo a las poblaciones nativas a comunidades sedentarias y aparentemente agrícolas, reduciendo aún más su espacio tradicional geográfico y haciendo de su territorio un botín ambicionado y constantemente disputado por los particulares.

En el caso de los eventos revolucionarios, es ampliamente conocido que los rebeldes magonistas arribaron a Baja California procedentes de la ciudad de Los Ángeles, acompañados por militantes de la International World Workers. Como es también sabido, el objetivo de los magonistas era pro-

²³ AJE, Caja 11, Exp. Ataque a las Garantías individuales, Periodo, Septiembre 6, 1880, Archivo Judicial de Ensenada, Tijuana, Instituto de Investigaciones Históricas, U.A.B.C., 1880.

²⁴ AJE, Ibid., 1880.

clamar la Primer Republica Socialista de Baja California y establecer una cabeza de playa que sirviera de apoyo a la insurrección zapatista en Morelos. La puerta de entrada de los magonistas fue la ciudad de Mexicali, de donde se dirigieron a la ciudad de Ensenada a través de un camino que cruza los territorios cucapa, los territorios pai-pai y la parte norte del territorio kiliwa. A lo largo de su recorrido algunos linajes se unieron a los rebeldes, en tanto que otros se unieron al gobierno, suscitándose varios encuentros en los que murieron miembros de las distintas tribus involucradas.²⁵ Al respecto, Mauricio Mixco, lingüista, recoge un testimonio desde la perspectiva de un testigo indígena:

Yo soy el único que vive aquí, desde los tiempos de la guerra. Un día, un general vino hacia abajo, al sur...toda esa gente (kiliwa) fueron con él. Primero atacaron Santa Catalina. Americanos, negros y mexicanos. Mataron a un hombre, su nombre era Jorge González...Mataron también a un niño, dos asesinatos... Atacaron este lugar y aquel, a todas partes. Fueron atacando; los indios...se les unieron. Luego fueron a Jamau [en el desierto de San Felipe], allí también mataron. Pero ahora este Rufino... él sabe; su difunto padre, sus hermanos más grandes, todos fueron muertos. Y el único... que vive allí [en el desierto de San Felipe]... su padre, su tío, su hermano más grande y su hermano mas joven, todos fueron muertos.²⁶

De acuerdo a Roger Owen,²⁷ la participación de los indígenas en estos acontecimientos obedeció principalmente a viejas rencillas entre los linajes, las cuales estaban siendo catalizadas por la presencia de un shaman, al que le achacaban varios decesos. Según Owen, con la presencia de armas de uno u otro bando, los grupos indígenas en conflicto vieron la posibilidad de dar salida violenta a sus hostilidades. Cierta o falsa la apreciación de este antropólogo, testimonios recogidos por el mismo, dan cuenta de la sensación de perplejidad ante el conflicto, por parte de los indígenas:

Mataron a todos los hombres y muchachos... a mi papá, a mis tres hermanos... me metí corriendo en el monte y me quede allí tres días y así me escape. Fue algo terrible, no éramos soldados, ¿Cómo podía haber guerra?²⁸

²⁵ R. Owen, "Indians and Revolution: the 1911 Invasion of Baja California, Mexico", Bloomington, Indiana, *Ethnohistory* 10 (4), 1963.

²⁶ M. Mixco, *Kiliwa Texts*, "When I have Donned my Crest of Stars", University of Utah, Anthropological Papers, 1983.

²⁷ R. Owen, *op. cit.*, 1963.

²⁸ R. Owen, *Ibid.*, 1963.

Después de estos acontecimientos, los grupos indígenas de Baja California fueron supeditados a un nuevo marco jurídico, decretado por los gobiernos revolucionarios. En este nuevo marco, la población nativa fue persuadida a asumir una forma de organización en comunidades agrarias, que implicó su sedentarización definitiva, dentro de un espacio geográfico meticulosamente medido. En estas circunstancias, la ley de la reforma agraria, que había sido decretada con la finalidad de combatir al sistema de latifundios, paradójicamente afectó a las áreas tradicionales de recolección y caza de estas poblaciones.²⁹ Más aun, después de la segunda mitad del siglo XX, cuando la producción agrícola y ganadera capitalista empezaron a requerir áreas cada vez más extensas de tierra, los rancheros particulares redirigieron sus intenciones de acaparamiento hacia los territorios antiguamente adjudicados a los indígenas. Con frecuencia, la invasión ilegal de terrenos indígenas se llevó a cabo con el encubrimiento del gobierno.³⁰ Así lo podemos observar en los siguientes documentos correspondientes a los casos de San José de la Zorra y Arroyo de León:

El suscrito, Capitán de la Reserva indígena "San José de la Zorra", ubicada en la Delegación Municipal de Guadalupe, Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, viene hacia usted por medio del presente escrito, en demanda de justicia para la comunidad indígena que representa y a la cual están tratando de despojar de las tierras que les fueron concedidas por la Subjefatura Política de la Frontera Norte de Baja California desde al año de 1867, en atención a los servicios prestados por el entonces Capitán de Reserva, C. José Manuel, como consta en los documentos relativos y cuyas copias fotostáticas se acompañan al presente escrito.

El despojo de tierras a que nos estamos refiriendo, trata de llevarlo a cabo la señora Martina Croswhite Vda. De Marrón, con el apoyo de la Agencia de Agricultura y el Juzgado de Primera Instancia de Tijuana, B.C., con fundamento en un contrato de compra-venta de terrenos nacionales efectuado entre la mencionada señora Croswhite y la Secretaria de Agricultura y en cuyos tramites no se tomo en cuenta a la reserva indígena a pesar de haber presentado un pliego de informidad como se puede comprobar con la copia de dicho pliego que fue sellada por la Agencia de Agricultura en Mexicali.[...]

Si moralmente reclamamos el respeto a los derechos del hombre consignados en nuestra Carta Magna (Art. 14.-Const.) y la propiedad de la superficie de tierra que

²⁹ J. A. Ochoa, "Caciques, señores, capitanes y gobernadores. Nombramientos indígenas en Baja California", Mexicali, Revista Calafia III (3), U.A.B.C., 1976.

³⁰ E. Garduño, En donde se mete el sol. Historia y situación actual de los indígenas montañeses de Baja California, México, D.F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.

hemos venido ocupando desde tiempo inmemorial y que nos fue oficialmente reconocida desde al año de 1867 [...] [p. 1]³¹

Desde el año de 1858, la Tribu Indígena QUILIGUES, viene poseyendo quieta y pacíficamente, los terrenos conocidos por ‘Aguaje Arroyo de León’ y ‘Picachos’, como la topografía de los mismos es sumamente accidentada, la Tribu de referencia lo emplea para pastar el escaso ganado que posee, ya que la mayoría de nosotros somos personas de escasos recursos, da la circunstancia especial, que personas que se dedican a la cría de ganado en grande escala han tratado por todos los medios de despojarnos de nuestros pequeños patrimonios, afortunadamente Autoridades que fungían en este Estado en años anteriores, compenetradas de nuestras necesidades, se sirvieron impartirnos su generosa ayuda, rescatando parte de nuestros terrenos que personas extrañas pretendían adjudicarse, desgraciadamente desde hace cosa de dos años, la parte conocida por ‘Picachos’, ha sido invadida por un Sr. Que responde al nombre de Brigido Ramírez, sin que hasta la fecha las Autoridades locales nos hayan hecho justicia no obstante las numerosas peticiones que hemos elevado y los viajes infructuosos realizados tanto a la ciudad de Ensenada como a Mexicali [...].³²

No obstante la frecuencia de este tipo de incidentes, no solo contra San José de la Zorra y Arroyo de León, sino incluso contra las comunidades pai-pai de Jamao y Santa Catarina, y la comunidad cochimi de San Antonio Necua, gran parte de las controversias agrarias han sido resueltas favorablemente para los indígenas. Arroyo de León fue finalmente reconocido como ejido kiliwa en 1988; por su parte, las autoridades han aceptado finalmente que las 19,000 hectáreas de San José de la Zorra, no están incluidas en los linderos del ejido mestizo El Porvenir; asimismo, después de largos años de lucha de la familia Salgado, las tierras de Jamao fueron reconocidas oficialmente como pai-pai. Queda por resolver las controversias entre la comunidad de San Antonio Necua y el vitivinicultor L.A. Cetto, y la comunidad de Santa Catarina y la familia Loperena.

Conclusiones

A manera de conclusión, quiero referirme al uso de este tipo de fuentes documentales de primera mano, como una actividad de investigación que debiera ser no exclusiva de los historiadores, sino ampliamente desarrollada por antropólogos, sociólogos y demás científicos sociales, como complemento de las técnicas de investigación de campo. A través del empleo de

³¹ A. Emes, Fondo: Dirección General de Gobierno Ref: Serie 2.382 (30) 24554, Tomo II Caja 70 Exp: 20/4 / Periodo septiembre 29, 1954, FS.3/ Archivo General de la Nación, Instituto de Investigaciones Históricas, U.A.B.C., 1954.

³² B. M. Espinoza, op. cit., 1955.

estas fuentes documentales primarias, el investigador puede corroborar o cuestionar versiones comúnmente aceptadas acerca de un suceso importante. Por ejemplo, según una versión ampliamente difundida, la misión de Santa Catalina (comunidad pai-pai), fue destruida por los indios del mismo lugar al rebelarse en contra de los maltratos de los sacerdotes; como se puede observar en la carta escrita por Rafael Espinoza, autoridad local de Baja California, la destrucción de esta misión la llevaron a cabo los indios cochimi de la comunidad de La Huerta.

Por otra parte, estas fuentes documentales primarias pueden ser empleadas para dirimir las controversias agrarias suscitadas entre distintas comunidades. Particularmente, este tipo de fuentes nos permite documentar los derechos territoriales de aquellas comunidades, cuyas tierras fueron ancestralmente adjudicadas, sin que exista registro oficial reciente. Este es el caso del escrito firmado por Alberto Emes, representante de los indígenas k'miai de San José de la Zorra, denunciando el despojo de sus tierras por parte de una señora de apellido Crowwite. Según certifica la autoridad que recibe dicha carta, el señor Emes adjunta a su escrito, copias fotostáticas de documentos oficiales, en los que se comprueba que desde 1867, las autoridades de Baja California les otorgaron en propiedad comunal el territorio que habitan. Cabe mencionar que a través del recurso de estas fuentes documentales, otras comunidades indígenas han podido documentar exitosamente sus reclamos territoriales.

Por último, quiero enfatizar que copias fotostáticas de todas las fuentes empleadas en este trabajo, correspondientes a los fondos Gobernación y Dirección General, del Archivo General de la Nación, fueron obtenidas por la historiadora Aidé Grijalva, para ser albergadas en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California. En este sentido, dichos archivos constituyen una fuente inagotable (inmediata y de primera mano) de información para cualquier investigador de esta entidad.

Bibliografía

- Archivo Judicial de Ensenada, septiembre 6; Aje Caja 11, Exp: Ataque a las Garantías Individuales, Instituto de Investigaciones Históricas, U.A.B.C. (Documento paleografiado por María de Jesús Ruiz), 1880.
- Argüello Luis Antonio, Julio 30; Archivo General de la Nación Fondo: Gobernación Ref. Volumen 67 Sección S/S Exp.2 CIH 1824.14, Período: 1824, Instituto de Investigaciones Históricas, U.A.B.C. (documento paleografiado por el autor), 1824.

- Aschmann, Hommer, *The Central Desert of Baja California: Demography and Ecology*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1959.
- Rojo, Manuel Clemente, octubre 28; Archivo General de la Nación Fondo: Gobernación Ref: Legajo 1128 (1) caja 1351 Exp.1 CIH 1869.4 FS 8, Instituto de Investigaciones Históricas, U.A.B.C. (documento paleografiado por el autor), 1869.
- Emes, Alberto, septiembre 29; Archivo General de la Nación Fondo: Dirección General de Gobierno Ref: Serie 2.382 (30) 24554 Tomo II Caja 70 Exp: 20/4/Periodo 1954 FS.3/ Instituto de Investigaciones Históricas, U.A.B.C. (documento paleografiado por el autor), 1954.
- Espinoza, Braulio Montano, septiembre 3; Archivo General de la Nación Fondo: Dirección General de Gobierno Ref: Serie 2.382 (3) 24554 Tomo II Caja 70 Exp: 20/23/ Periodo 1955 FS. 2. / Instituto de Investigaciones Históricas, U.A.B.C. (documento paleografiado por el autor), 1955.
- Espinoza, Rafael, octubre 9; Archivo General de la Nación Fondo: Gobernación Ref: Volumen 4, Año 1852 CIH 1852.24 FS:2/ Periodo: 1852/ Instituto de Investigaciones Históricas, U.A.B.C. (documento paleografiado por el autor), 1852.
- Garduño, Everardo, *En donde se mete el sol...Historia y situación actual de los indígenas montañeses de Baja California*, México, D.F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
- Gómez, José Alfredo, *La época misional en Baja California*, Mexicali, Museo Regional Universitario, U.A.B.C. (mimeo), 1988.
- González, Pedro; *Presidente de vuestra Provincia y Foráneo*, Enero 9; Archivo General de la Nación: Fondo: Gobernación Ref: Volumen 78 Sección S/S Exp.19 CIH 1825.1/ C5 16 Periodo: 1825, Instituto de Investigaciones Históricas, U.A.B.C. (documento paleografiado por el autor), 1825.
- Grijalva, Edna Aidé, "Indios y Misioneros de la Baja California en el siglo XVIII", Mexicali, *Revista Calafia* IV (7), U.A.B.C., 1993.
- León-Portilla, Miguel, "Los Primeros Californios: Prehistoria y etnohistoria", en: *Panorama Histórico de Baja California*, Capítulo III, Mexicali, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, 1983.
- Mixco, Mauricio, *Kiliwa Texts. "When I have Donned my Crest of Stars"*; University of Utah, *Anthropological Papers*, 1983.
- Ochoa, Jesús Ángel Zazueta, "Caciques, señores, capitanes y gobernadores. Nombres indígenas en Baja California", Mexicali, *Revista Calafia* III (3), U.A.B.C., 1976.

- Owen, Roger, *Indians and Revolution: the 1911 Invasion of Baja California, Mexico*, Bloomington, Indiana, *Ethnohistory* 10 (4), 1963.
- Pacheco Sr. noviembre 14; Archivo General de la Nación Fondo Gobernación Ref: Caja 315 CIH Herrera Carrillo Exp. 179/ periodo 1887 FS.2/ Instituto de Investigaciones Históricas, U.A.B.C. (documento paleografiado por el autor), 1887.
- Rojo, Manuel Clemente, "Historical Notes on Lower California", publicado por Dauson's Book Shop en 1972, Los Angeles: Baja California Travelers Series, Núm. 26.
- Vivanco, El Marqués de, diciembre 18; Archivo General de la Nación Fondo: Gobernación Ref: Volumen 67 Sección S/S Exp. 2 CIH 1824.34/ Periodo: 1824/ Instituto de Investigaciones Históricas, U.A.B.C., 1824.

